

CANALES DE DENUNCIA

Denuncia cualquier acto de corrupción e incumplimiento ético:

Artículo 12. Canales institucionales de denuncia administrativa de irregularidades.

Los canales institucionales de denuncia administrativa de irregularidades serán los siguientes:

- a) **Correo electrónico:** Dirección de correo electrónico institucional específico para recibir denuncias administrativas de irregularidades, siendo el siguiente:

canaldedenuncias@gobernacionelprogreso.gob.gt

- b) **Buzones físicos:** Buzones en ubicaciones estratégicas, visibles y de fácil acceso que se designe la Comisión de Asuntos de Probidad dentro de las instalaciones de la institución.



Escanea el código QR, Para acceder a nuestra página y poder conocer más información.

¿En dónde encuentras el Sistema de Integridad y Código de Ética de la Gobernación Departamental de El Progreso?

1. Ingresa a:

www.gobernacionelprogreso.gob.gt



2. Selecciona las 3 barritas, para dirigirte en la última parte a **Sistemas de Integridad de la Gobernación Departamental El Progreso**



3. Descarga los documentos en el botón de **"Descargar"**



Gobernación Departamental
EL PROGRESO



¿Qué es el sistema de gestión de la integridad?

Es un conjunto de políticas y procedimientos orientados a promover la ética, la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública. Su objetivo es fortalecer la confianza ciudadana, garantizar el uso eficiente de los recursos públicos y prevenir actos de corrupción.

Incluye mecanismos de prevención, detección y sanción de conductas indebidas, capacitación continua del personal y establecimiento de canales de comunicación con la ciudadanía.

¿Qué implica la integridad?

Los servidores públicos, personal contratado por Servicios Técnicos, profesionales, subgrupo 18 y personas vinculadas que laboran en la dicha entidad, actúen con coherencia, rectitud y transparencia, priorizando el interés público sobre el privado, cumpliendo normativas y evitando conflictos de interés o prácticas corruptas



Misión

Somos una institución del Estado, adscrita a la Presidencia de la Republica a través del Ministerio de Gobernación. Nuestro propósito institucional es coordinar y articular las acciones de las entidades del sector público en nuestra jurisdicción, garantizando servicios accesibles, de calidad y oportunos para toda la población. Promovemos el desarrollo integral del departamento mediante la articulación entre el gobierno central y los gobiernos municipales, respetando su autonomía. Asimismo, trabajando por la seguridad y el bienestar de la ciudadanía, priorizando la transparencia, la participación ciudadana y la eficiencia administrativa, a través de una gestión inclusiva, proactiva y orientada a construir un futuro próspero y sostenible para los habitantes del departamento de El Progreso.

Visión

Ser un modelo de gobernabilidad y gobernanza efectiva, reconocido por impulsar el desarrollo integral y sostenible del departamento de El Progreso. Proyectamos consolidarnos como un vínculo estratégico entre el gobierno central y los municipios, facilitando la coordinación de políticas públicas que promuevan el bienestar, la equidad y la igualdad. Visualizamos un entorno en el que la participación ciudadana y la transparencia construyan pilares esenciales, garantizando el acceso equitativo de servicios de calidad y oportunidades de progreso para toda la población.